

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de marzo de 2.004

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "EXPOATLANTIC S.A."

Ciudad

Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de ésta Compañía denominada "**EXPOATLANTIC S.A.**" al 31 de Diciembre de 2.003, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones en calidad de **COMISARIO** de ésta compañía.
3. Se encuentran actualizados los libros sociales y contables, al igual que el archivo de la documentación; La compañía cuenta con un capital suscrito por **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones nominativas de **UN DÓLAR** cada una de ellas.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los activos fijos propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia de ésta compañía.
5. Las operaciones y las cifras contables son correctas.
6. Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, cabe indicar que la Compañía registra USD 52.842,= entre sus costos los cuales no se encuentra debidamente soportados, pero son considerados en Conciliación Tributaria como no deducibles, eliminando de ésta manera cualquier efecto tributario.

12 SET. 2004



7. *Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación de general; Cabe mencionar que es el primer año que ExpoAtlantic realiza actividades económicas dedicándose exclusivamente a la Exportación de Banano y Plátano reflejando una pérdida el cierre del ejercicio 2003 debido a que éstas negociaciones se efectuaron desde Junio a Diciembre época en la cual los precios se mantienen bajos en el exterior.*
8. *Durante el Año 2003 se efectuaron compras de activos fijos por valor USD 47.057,45 entre la cuales la más importante es la adquisición de vehículos por monto de USD 28.000,=*
9. *Las transacciones con los accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos, han sido apropiadamente registradas y reveladas en los estados financieros.*
10. *La compañía mantiene una deuda a largo Plazo por un valor de USD 120.000= el cual fue destinado para cubrir costos originados por la Empresa al inicio a de sus actividades.*
11. *La compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de impuesto a la renta y con el pago de sus impuestos a excepción de pago pendiente al fisco de los valores pertenecientes a las retenciones en la fuente; y, la contribución a la Superintendencia de Compañías año 2.002-2003*
12. *Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y para la razonable presentación de los estados financieros.*
13. *Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.*

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente,

Daniel Barrera
COMISARIO PRINCIPAL

22 SET. 2004 SET. 2004

